

aprobado
2

**SESIÓN ORDINARIA DÉCIMA QUINTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 18 DE ABRIL DE 2013.**

En Santa Cruz, a 18 días del mes de Abril de 2013, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Décima Quinta preside el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo, Presidente Titular. Presente las Señoras y Señores Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Asesor Jurídico Oscar Contreras y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Rendición del FAGEM 2012, Sr. Director de DAEM, Francisco Brizuela. / 09:30 Hrs.**
- **Audiencia Sociedad Protectora de Animales / 10:00 Hrs.**
- **Audiencia Srta. Andrea Díaz de Consejo de Cultura y las Artes. / 10:30 Hrs.**
- **Audiencia FOSIS, Srta. Susana Unzaga, Tema: Ingreso ético Familiar. / 11:00**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 09:14 horas, el Sr. Presidente Titular Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega a los Sres. y Sras. Concejales el acta de la **Sesión Ordinaria 14º 11 de abril de 2013.**

Se aprueba por los Sres. y Sras. Concejales el **acta de la Sesión Ordinaria 13º de fecha 4 de Abril del 2013**, con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejales Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- En la página número 13, en los puntos varios, no parece que mencionó que sus puntos varios serían 13 de los cuales sólo expondría dos y el resto los pondría a disposición del administrador municipal para su gestión. Tampoco aparecen los premios por la que solicita visitar para reconocer al equipo del CESFAM. Tampoco aparece los dichos del Sr. Presidente donde califica de error el reconocimiento original y sus cuestionamientos al desempeño. Señala también que habló del FONDEJUV y no del FONDEVE.
- En la página 14, señala que no sólo agradeció la agenda sino también las características de la agenda y dio argumentos para agradecer la entrega de este instrumento.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 127 a Asesoría Jurídica, Obras, Rentas, Control y Adquisiciones, sobre compendio de reglamentos, ordenanzas y otros.
- Memo N° 128 a Administrador Municipal, solicitudes de Sres. Concejales, sobre renovación de patentes, capacitación sobre probidad y transparencia y otras solicitudes.
- Memo N° 129 a Obras, solicitudes de Sres. Concejales sobre sector Guindo Alto, luminarias en Isla del Guindo y otros.
- Memo N° 130 a Control, solicitud de informe sobre contrataciones y desvinculaciones.
- Memo N° 131 a Recursos Humanos, solicitud sobre contratos a honorarios.
- Memo N° 132 a Educación solicitud sobre Internet en escuelas rurales.
- Memo N° 133 a Tránsito, solicitud sobre estacionamientos de discapacitados.

Recibida

- E- Mail de Consejo de Cultura, presenta excusas para asistir a la Sesión.
- Memo N° 52 de Directora de Salud, solicitud sobre asignación de ruralidad.
- Informe N° 7 de Control, solicitud de patente Discoteca de Sociedad Sastre y Barros.
- Informe N° 6 de Control, solicitud de patente Discoteca de Bárbara Lagos.
- Informe N° 5 de Control, solicitud de patente de Agencia de Viñas, Red de Vinos Sexta Región.
- Carta de Vecinos Sector Edwards y Santa María, solicitud respecto a instalación de mediagua.
- Carta de Junta de Vecinos Población Lautaro, solicita respuesta a solicitud respecto a plaza, iluminación, arreglos en sede y otros.
- Memo N° 132 de SECPLAC, sobre solicitud de proyecto de aguas lluvias.
- Carta de Agrupación Cultural y Social Monte Carmelo, solicitud de premios para Bingo.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Respecto a lo solicitado por la **Agrupación Monte Carmelo**, se remitirá la solicitud a la Dirección de Finanzas, sin perjuicio de ello se entrega a cada uno de los Sres. y Sras. Concejales una copia de dicha carta. (Memo N° 134)

En cuanto a lo solicitado por la **Junta de Vecinos de Población Lautaro**, el Sr. Presidente señala que existe un proyecto en estudio por lo que considera que es mejor esperar esa respuesta y programar la reunión una vez que se tenga claridad al respecto para así llevar una propuesta real a la comunidad es ese sector.

Sobre **Vecinos de Calles Edwards** comenta la Sra. Concejala Ana Cardoch y señala que el año pasado se planteó este mismo tema ya que hubo una riña y el Director de Obras se constituyó en el lugar para luego informar que el terreno pertenece a Bienes Nacionales. El Sr. Presidente señala que ahora se está pidiendo que se saque a los habitantes de allí pero también se debe ver donde se les coloca en caso de actuar así. Añade que debe haber un informe de Obras y Jurídico a fin de conocer cuáles son los pasos a seguir. El Sr. Concejala Pedro Zúñiga añade que existen comentarios de que ese lugar se utilizaría como motel clandestino. (Memo N° 135 Y 136)

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la patente de alcohol clase "L" Categoría agencia de Viñas, a **RED DEL VINO SEXTA REGIÓN S.A. RUT 99.654.0708**, representada por el Sr. GERARDO ANTONIO ORELLANA DÍAZ Cédula de Identidad N° 11.760.572-8, en el local ubicado en Av. Diego Portales N° 957 de esta comuna. Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba,	en	virtud	de	los
antecedentes.						
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba				
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba				
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba				
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba				
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba,	en	virtud	de	los
antecedentes.						
Sr. William Arévalo	:	Aprueba				
(Certificado N° 49)						

La Sra. Concejala Verónica Araos consulta sobre si la patente se trata de una Boutique de Vinos. La Srta. Marta Cornejo responde que si.

Se analiza el informe N° 6 sobre solicitud de patente de Alcoholes de Sra. Bárbara Lagos, el Sr. Concejala Manuel Álvarez consulta por el certificado de la Junta de Vecinos ya que anteriormente se han tenido problemas con la contribuyente. La Srta. Marta Cornejo señala que en el sector no existiría Junta de Vecinos. El Sr. Concejala Pedro Moreno consulta si realmente los documentos presentados cumplen con la normativa ya que en el Concejo anterior la ciudadana que solícitamente mintió respecto a los antecedentes de su patente la que finalmente le

fue revocada. La Srta. Marta Cornejo responde que se confía en los antecedentes aportados por los departamentos involucrados, y los informes señalan que cumple con la normativa. La Sra. concejala Ana Cardoch menciona que el local se construyó exclusivamente para discoteca. La señora concejala Verónica Araos consulta sobre la destinación del sector según el Plan Regulador. El señor Presidente contesta que es un sector rural. El Sr. concejal Francisco Lucero señala que lo más importante en el caso de la discoteca es el tema de la seguridad, si está el informe de obras y Bomberos entonces cumple con la normativa. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga añade que es importante los daños colaterales que esto pueda acarrear debido a los ruidos y la entrada de vehículos. Habría que revisar si la junta de vecinos lo aprueba. El señor Secretario Municipal procede a leer el documento aprobado por la junta de vecinos correspondiente.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar **la patente de alcohol clase "O" Categoría Discoteca, a Bárbara Lagos Silva**, Cédula de Identidad N° 14.128.875-k, en el local ubicado en Camino Chomedahue S/N de esta comuna. Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, atendida la respuesta a su consulta.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
Sr. William Arévalo	:	Aprueba
(Certificado N° 50)		

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la **patente de alcohol clase "O" Categoría Discoteca, Sociedad Sastre y Barros Ltda.** RUT N° 76.201.704-0 representada por Rita Paola Barros Gonzalez Cédula de Identidad N° 14.614.664-3 y Juan Arturo Sastre Providell, Cédula de Identidad N° 10.660.065-1, en el local ubicado en Camino La Mina S/N La Lajuela de esta comuna. Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, atendida la respuesta a su consulta.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba,
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba con los antecedentes expuestos.
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba con los antecedentes expuestos
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba con los antecedentes expuestos
Sr. William Arévalo	:	Aprueba
(Certificado N° 51)		

Se analiza lo solicitado mediante **Memo N° 52 de Directora de Salud, respecto a asignación de ruralidad.** El Sr. Presidente

comenta que el equipo ha hecho un buen trabajo en este ámbito, incluso con el tema del hogar San José. El señor Concejal Manuel Álvarez señala que la asignación es con cargo el presupuesto de salud. La señora concejala Ana Cardoch señala que la información debió haberse conocido por el Concejo a lo menos 5 días antes de su votación. La señora concejala Verónica Araos solicita que esta solicitud sea analizada durante el concejo extraordinario pendiente de programación a fin de que el equipo técnico traiga claramente definido si la solicitud puede ser financiada o no. El señor concejal Pedro Moreno señala que, considerando el hecho de que no se ha tenido la documentación con anterioridad para hacer las consultas y considerando que existe una sesión pendiente con el equipo de salud, solicita que sea atendida en esa ocasión. Además solicita que se programe dicha sesión ya que en la ocasión anterior no se programó por el equipo correspondiente. Solicita no darle más dilación a este tema. El Sr. Concejal Manuel Álvarez sugiere que sea el próximo jueves. El Sr. Presidente señala que se programará en relación a la agenda de actividades municipales.

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE:

El señor Presidente informa que se sostuvo reunión en el Palacio de la Moneda con la Subsecretaría de Desarrollo respecto a proyectos pendientes como por ejemplo el PMB de Isla del Guindo y Quinahue, que bordea los 12.000 millones de pesos; es la primera de cuatro reuniones que se tendrán. Se logró un plan de trabajo que permitiría dar curso y avanzar de forma progresiva en ese proyecto. Con este proyecto se solucionaría el problema de alcantarillado y asfalto de estos sectores rurales. Además se hicieron algunas recomendaciones de cómo ejecutar, es decir, por etapas.

Sostuvo también reunión con SENAMA, a la que asistió el SECPLAC, Asistente Social, Jefe de Gabinete y la encargada de Hogar San José Obrero. El SENAMA solamente entrega proyectos para mejorar la calidad técnica de los funcionarios y no para mejorar infraestructura. Sin embargo, SECPLAC está actualmente levantando un proyecto de forma directa para mejorar el hogar.

Por otro lado informa que el día de ayer tuvo la visita de funcionarios del INE, quienes entregaron datos de la comuna acerca del último censo. Se entregará esta información el equipo técnico de DIDECO a fin de que en su momento se efectúe una exposición al respecto.

Informa también que junto al equipo jurídico y de administración se han encontrado irregularidades respecto a procesos de licitaciones de mantención de las áreas verdes y la recolección de basura. Esto debido a que solamente se hizo una extensión de contrato y no un llamado a licitación. Añade que en un próximo concejo se realizará una exposición al respecto ya que están facultados para efectuar las acciones legales correspondientes.

El señor Concejal Pedro Moreno señala que en la exposición sobre los proyectos a la SUBDERE, el Sr. Presidente indica que los

lineamientos eran incorrectos, solicita que se precise cuáles eran esos lineamientos. El Sr. Presidente contesta que son asuntos técnicos que se informan a la SECPLAC. El Sr. concejal Moreno consulta si es posible que SEPLAC elabore un informe sobre esos aspectos técnicos y el Sr. Presidente señala que tiene que ver con la obtención de recursos ya que los montos son elevados y la SUBDERE trabaja con otros niveles de presupuesto. Son situaciones puntuales y se trata de recetas técnicas. Sr. concejal Pedro Moreno señala que le agradece la exposición ya que entiende que se trata de recomendaciones para mejorar el proyecto, lo que está hecho no está malo sino que se mejorará. El Sr. Concejal Moreno agrega que tiene que ver con la frase repetitiva en función de que algo se hizo malo y ahora se va hacer bien.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ Rendición del FAGEM 2012, Sr. Director de DAEM, Francisco Brizuela. / 09:30 Hrs.

Hace ingreso a la sala el Sr. Director de Educación Francisco Brizuela, en compañía del Sr. Sergio Correa quienes proceden a dar a conocer la rendición del FAGEM 2012. Sr. Francisco Brizuela señala que se trata de un fondo al que, cada año, el municipio realiza una serie de iniciativas que el concejo aprueba y que son enviadas al Ministerio Educación para que transfieran los fondos. En el año 2012 se aprobó por el ministerio educación la cantidad de 141 millones para invertir en iniciativas que tienen como propósito el mejoramiento de la gestión de la educación a la comuna. Posteriormente el ministerio aprueba el FAGEM. Hasta febrero se pueden invertir los recursos. Al presentar las iniciativas se deben detectar los nudos críticos a nivel comunal. En el caso de la comuna el primero tiene que ver con la organización administrativa y se proponen algunas ideas para el fondo. Dentro de esas iniciativas está la capacitación del personal del DAEM y que dice relación con la destinación de 6 millones. Luego otro nudo dice relación con la normalización, es decir, el proceso por el cual un establecimiento obtiene la documentación necesaria para regularizar la situación ante el Ministerio Educación. El siguiente corresponde al pago del perfeccionamiento docente, que es un incentivo por el perfeccionamiento según la cantidad de horas. Señala también que existe una deuda que se arrastra desde hace muchos años respecto al pago de perfeccionamiento. Otro nudo crítico tiene que ver con la habilitación de espacios del DAEM esto debido a que se debió arrendar una casa para el funcionamiento del departamento educación y principalmente se usó en adecuar el espacio, renovación de equipos, mobiliarios y otros. Informa también que se tuvo que trasladar la antena de conexión a Internet la que fue instalada en el estadio, ese proceso fue incluido también en este ítem. Como última actividad está la participación de la comunidad educativa en las actividades extraescolares de cada establecimiento, donde se destinó 30 millones.

Desde la presentación hubo algunas reasignaciones debido a saldos los que fueron redestinados a la iniciativa de habilitación del DAEM. El total es de \$6.339.300.

En resumen el total aprobado es de \$141.619 778, el total del gasto fue de \$141.511 255, por lo tanto el saldo es de \$108.523. En términos generales se puede señalar que para el año 2012, el porcentaje de inversión fue de un 99,9%, el saldo será devuelto al MINEDUC, ya que así lo estipula la normativa.

En términos generales se puede señalar que las iniciativas de mayor dificultad para implementar son la normalización de establecimientos educacionales y la capacitación. En el caso de la normalización, aunque parezca increíble, hay escuelas que son muy recientes y de las cuales no se tienen planos ni certificado de recepción o permisos de edificación. La dirección de obras tiene plazo para emitir esos documentos y necesita la resolución de higiene ambiental y sanitaria, cita como ejemplo el caso de escuela María Victoria Araya que desde el año pasado se están intentando tramitar los documentos. El trámite es bastante engorroso. Tanto el ministerio como la superintendencia solicitan que los establecimientos contengan todos los documentos correspondientes. Y es por esto que el año pasado se abocaron a resolver este problema sin lograr resolverlo del todo. En el caso de la capacitación no se podían implementar capacitaciones a docentes ni asistentes de la educación.

Algo positivo del fondo es que ha logrado financiar actividades extraescolares. Lo que significa que el año 2012 se lograron realizar estas actividades, como encuentros deportivos, artísticos y feria del mundo joven. Lamentablemente para el año 2013 el FAGEM tiene otros lineamientos y no se podrán financiar actividades extraescolares. Sin embargo, se espera que mediante otro fondo se puedan financiar. Añade también que en estas actividades participan todos los establecimientos de la comuna no sólo los municipales, por lo que es importante implementarlos a través de otros fondos.

Por último, este fondo ha permitido avanzar en la regularización del pago de perfeccionamiento de docentes, la idea es que este año se pueda continuar avanzando en ese propósito.

Entrega a cada uno de los señores y señoras concejales un detalle de la rendición así como los datos entregados por el señor Francisco Brizuela. Comenta también que para el ministerio es importante que las iniciativas tengan impacto por lo que se recibe la visita de un representante del ministerio quien corrobora en terreno las pruebas que fundamenten las iniciativas. Informa también que actualmente se está trabajando con un mayor dinamismo en el pago de proveedores, menciona la inversión en fibra óptica para la obtención de sistema de INSICO.

Finalmente señala que propósito del ministerio es que estos fondos permitan mejorar la gestión de educación se en la comuna.

El Sr. concejal Pedro Moreno señala referente a esta rendición, y consulta si se tiene plazo para ello. El señor Francisco Brizuela contesta que se debe entregar el día y número de sesión de concejo donde se aprueba, lo ideal es aprobarlo lo antes posible para que en el

mes de mayo presentar las iniciativas 2013 y a partir de junio recibir los fondos. Lo ideal sería probarlo durante esta presentación. El Sr. concejal Pedro Moreno le agradece al Sr. Brizuela la regularización de la entrega del informe considerando que desconocía el acuerdo de la 91ª sesión ordinaria del 4 octubre, que dice que todos los documentos que ingresen al concejo deben venir debidamente foliados y suscritos por los jefes de departamento. Consulta si la aprobación debe ser antes del 30 abril. El Sr. Brizuela señala que si. El señor Moreno propone que se vote en la sesión extraordinaria que está pendiente de programación, ya que hay que revisar los antecedentes y se están recibiendo en la marcha de la misma sesión. La Sra. concejala Ana Cardoch solicita que la documentación se envíe cinco días antes de la sesión para su revisión. La Sra. concejala Verónica Araos señala que se adhiere a la propuesta que precede, añade que la ley obliga a los concejales a tener la documentación necesaria a lo menos 5 días antes de su aprobación, por tanto se adhiere a votarlo en el concejo extraordinario. El Sr. concejal Manuel Álvarez señala que está de acuerdo con la propuesta de votarlo en el concejo extraordinario.

El señor Presidente solicita al Sr. Brizuela una pequeña exposición acerca de los resultados del SIMCE.

El señor Francisco Brizuela señala que el SIMCE del 2012 se aplicó a los 2º y 4º Básicos y 2º y 3º Medio. Presenta en pantalla una tabla donde se muestra en detalle de los puntajes de la comuna. El colegio con mayor puntaje es de las Cortaderas, esto debido a la cantidad de alumnos que rindieron fueron dos. En términos generales hay escuelas que se destacaron como Escuela Guindo Alto, pero también existen colegios con bajo puntaje como la Escuela de Quinahue, en este caso se está trabajando para mejorar esos resultados. Comenta asimismo que es una información primaria y que el análisis más profundo vendrá después.

Como promedio a nivel de comuna en Lenguaje hay 262,8 puntos, en Matemáticas 250,6 y en Sociedad 245,7; en las tres asignaturas hubo aumento de puntos a nivel comunal. Añade que en lo que tiene que ver con educación es mucho más significativo subir uno o más puntos, a que se avance 30 y luego retroceder. La idea es que se marque una tendencia con un incremento permanente.

En la enseñanza media también se observa un incremento. Se señala que los datos son primarios ya que recién el lunes se empezaron a publicar los resultados.

El señor Oscar Contreras consulta si se puede realizar una comparación con los datos nacionales. El Sr. Brizuela señala que en este caso el ministerio es cuidadoso y compara a los establecimientos con otros de similares características, que tengan mismo nivel socioeconómico. El señor Contreras señala que había un alza en los puntajes de Matemáticas. Finalmente se solicita una copia de la presentación sobre el SIMCE, sin perjuicio de ello el Sr. Brizuela señala que están disponibles en la pagina www.simce.cl.

Una vez retirados los funcionarios del DAEM, Sr. concejal Francisco Lucero informa a los Sres. concejales respecto a la reunión tuvo respecto al tema de las ferias libres, con los vecinos del sector de calle los Estanques frente a la posibilidad de llevar un día de la semana la feria libre ha dicho sector. La recepción fue muy buena, señala que dio las excusas en el caso del concejal Álvarez, aun así se realizará una consulta la comunidad y una vez resuelto se le comunicará para solicitar que la feria libre se instale por un día en dicho lugar. El Sr. concejal Pedro Moreno señala como moción de orden que el tema debió haberse planteado en varios ya que no es un tema de tabla. Asimismo comenta que los concejales forman parte de una comisión en la que deben trabajar juntos, le preocupa que no se haga de esa forma.

► **Audiencia Sociedad Protectora de Animales / 10:00 Hrs.**

Se da a la palabra a la Srta. Tania Olivos, presidenta de la Sociedad Protectora de Animales, quien entrega documentos de antecedentes cada uno de los señores y señoras concejales y pasa a explicar que se sostuvo anteriormente una reunión con el señor alcalde donde se le expuso lo mismo que se explica en el documento mencionado, lo que necesitan es que se entable una mesa de trabajo para agilizar proyectos y propuestas. Señala que necesitan saber en qué están dispuestos a colaborar para sentarse a trabajar. Las principales ideas son autofinanciamiento para la sociedad, tener una sede, tener atribuciones, trabajar en conjunto con la municipalidad y tener una ordenanza propia. Comenta que el Encargado de Medio Ambiente de la municipalidad, señor Néstor Bravo, no los ha invitado a participar en el diseño de la ordenanza. Otro punto importante es realizar un censo de animales, para conocer si el trabajo que se está realizando, tiene frutos a futuro. Comentó también la instalación de chips para hacer seguimiento y encontrar sus dueños. También hace falta la fiscalización de los maltratos, además que la sociedad no tiene ninguna facultad para efectuar fiscalización. Otra faceta importante es considerar los criterios de eutanasia. Otra propuesta que presentan es la que tiene que ver con contar con un veterinario de la municipalidad y que esté al servicio de la comunidad.

La solicitud principal es de entablar una mesa de trabajo, exhibe a los señores de los concejales un ejemplo de la ordenanza sobre perros de la municipalidad Punta Arenas donde tienen incorporado el uso del microchip, la esterilización gratuita, fiscalización y sanciones. Comenta también que la administración anterior existió poca o ninguna disposición a trabajar en este tema y le gustaría saber si esta administración estaría dispuesta.

La Sra. concejala Verónica Araos, señala que actualmente existe una ordenanza que está siendo trabajada por una consultora, consulta si participaron de ese proceso y que sería importante que lo hicieran. También que el día de ayer se realizó una capacitación a organizaciones sobre vías para conseguir recursos. Añade que no se trata de un tema de disposición ya que muchas veces pasa por la disposición de recursos, a nadie le gusta ver la comuna llena de perros vagos. Menciona también que hace tiempo solicitó que se citara a la consultora para conocer la ordenanza. Señala que lo primero que hay que hacer es

ver cómo se anexan algunos artículos a la ordenanza de medio ambiente.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que felicita la labor de la protectora, se muestra de acuerdo con organizar una mesa de trabajo con la oficina de medio ambiente. Se debe partir de la educación ya que no se cuenta con los recursos necesarios como para terminar con el trabajo de forma inmediata.

El concejal Pedro Moreno comenta que los juicios de valor le generan complicación ya que advierte en la primera hoja de la presentación se han existido aportes municipales del orden del 10 o 15% de la inversión total. Sin perjuicio de ello considera que la mesa de trabajo es saludable y como concejal del área jurídica se pone a disposición para contribuir al logro del objetivo, esto es educación y así como se lleva adelante la campaña del buen vecino se podía pedir el equipo de comunicaciones que se genere una campaña de tenencia responsable de mascotas, es importante el llamado a la sensibilización de la comunidad.

La Srta. Tania Olivos señala que tiene claro que no todas las propuestas se podrán hacer durante este año, sin embargo, considera que es importante partir por la elaboración de la ordenanza municipal que es lo básico. Menciona que en reunión con el señor alcalde se comprometió con otorgarles un espacio por ejemplo de estacionamiento, donde ellos pudieran cobrar y así generar recursos. No obstante señala que esto es bueno por un lado pero malo por otro ya que considera que ellos ya trabajan mucho por los animales y esto vendría a ser una carga. Por otro lado solicita también que se agilice los trámites cuando se necesite realizar alguna actividad. Así también que se les tenga en cuenta a la hora de organizar una actividad pública como una feria, cita como ejemplo la situación de fiesta de la vendimia.

La Sra. concejala Verónica Araos señala que se debe partir por la mesa de trabajo y la ordenanza ya que sería un desgaste seguir analizando lo que se hizo o no se hizo. Asimismo sugiere realizar un plan de trabajo para conocimiento del municipio y que sea organizado.

La Sra. concejala Ana Cardoch agradece la exposición y señala que se tiene que ver la fecha en que se pueden realizar la mesa de trabajo, añade que se incorporará a ella. Comenta también que en administraciones anteriores se invitaba a jóvenes egresados de veterinaria y así organizar una esterilización masiva gratuita. Se acuerda programar dicha reunión para el segundo miércoles de mayo.

El señor Néstor Bravo señala que la municipalidad tiene activa un ordenanza de medio ambiente, ya que debido a la certificación medioambiental debía contarse con ella. Actualmente se está ejecutando el proyecto en que una consultora realizará el estudio, se hicieron reuniones informativas a la comunidad, y se entregó el anteproyecto, actualmente está siendo revisada por la oficina de medio ambiente y luego por el departamento jurídico para ser posteriormente presentada al concejo. El señor Néstor Bravo señala que enviará una copia a la protectora de animales para que hagan sus observaciones.

Asimismo señala que hace dos años atrás se realizó un intento de ordenanza de tenencia de mascotas la que no llegó a puerto.

El señor presidente señala que en el desarrollo del plan del buen vecino también se contempla la tenencia responsable animales. El señor Néstor Bravo comenta que se licitó la aplicación de un anti parasitario lo que ha sido complejo porque no han llegado la cantidad de animales necesarios.

El Concejo Municipal agradece la participación de la sociedad protectora de animales en la presente sesión, se entregan también invitaciones para la celebración de aniversario de la sociedad protectora de animales.

➤ **Audiencia Srta. Andrea Díaz de Consejo de Cultura y las Artes. / 10:30 Hrs.**

Este punto no se lleva a cabo debido a las excusas presentadas por el Consejo de Cultura y las Artes.

➤ **Audiencia FOSIS, Srta. Susana Unzaga, Tema: Ingreso ético Familiar. / 11:00**

Se da la palabra a la Srta. Susana Unzaga del FOSIS, quien en compañía de las profesionales del Programa de Acompañamiento de la Municipalidad, pasan a explicar el Ingreso ético Familiar.

La Srta. Susana Unzaga señala que según un la última encuesta CASEN 14,4% de la población se encontraban en situación de pobreza de los cuales un 2,8 está en situación de extrema pobreza, el perfil del ciudadano que están pobreza ha cambiado durante este tiempo. Otras tendencias son el endeudamiento y sobre endeudamiento de las familias pobres, los trabajos precarios y mal remunerados, la educación de mala calidad y una menor seguridad alimentaria.

El ingreso ético familiar es una política social que consiste en establecer una alianza entre las familias y el estado, en la cual se desarrollan un conjunto de acciones enfocadas a brindar seguridad y oportunidades a personas y familias vulnerables para que a través de su propio esfuerzo y compromiso superen su condición de extrema pobreza. Nace en mayo del 2012 y complementan el programa Chile solidario. Potencia la familia como protagonista de la historia, potencia el trabajo de la mujer y el valor del trabajo.

Se dirigió persona en extrema pobreza, como mayores de 65 años, persona en situación de calle, menores cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad.

Las familias y personas usuarias del programa de acompañamiento son focalizadas mediante las fichas de protección social por lo tanto no existen postulaciones.

El objetivo del ingreso ético familiar es contribuir a que personas y familias supera su situación de pobreza de manera sostenible a través

del desarrollo de capacidades que les permite generar ingresos autónomos por la vía del trabajo y alcanzar mejores condiciones de vida.

En Latinoamérica, el país lleva la vanguardia en lo que tenía que ver con políticas sociales. Aún queda mucho por avanzar pero en comparación con otros países está bien encaminado. Algunos cambios son que anteriormente el Chile solidario se apuntaba a familias vulnerables, se le vinculaba con la red pública, existía intervención psicosocial y supervisión; actualmente se apunta a familias en extrema pobreza, habrá una vinculación con la red pública y privada, intervención psicosocial y sociolaboral, además diagnóstico, supervisión y evaluación. Otro cambio importante es la duración flexible del programa y bonos.

Una vez ingresa a la familia recibe un bono, luego por cumplir con los controles de niños a sano y otro bono por logros.

Antes de concluir su exposición la Srta. Susana Unzaga felicita al equipo de Santa Cruz ya que está consolidado y para el FOSIS es un equipo muy bien evaluado.

Continúa la exposición la señorita Carolina Zamorano, quien se refiere a la unidad de acompañamiento de la municipalidad de Santa Cruz y presenta a sus miembros. Señala que la cobertura es de 94 familias en el año distribuidas según la cobertura que el ministerio envía. Actualmente se encuentran activas 218 familias. El aporte del Fosis es de aproximadamente 15 millones. El convenio acompañamiento sociolaboral conlleva un aporte de 5 millones.

El aporte local para la implementación de programas traducen en 44 horas de jefe de unidad, 23 horas semanales de vehículo municipal, equipamiento computacional, disponibilidad de línea telefónica e Internet, así como infraestructura adecuada.

La Sra. concejala Ana Cardoch agradece la exposición y señala que el programa ha sido de gran ayuda, comenta que en algún momento se hicieron algunos reclamos pero las profesionales rápidamente los atendieron. Aun así señala que muchas veces nos hiciera la visita debido a que existe una falencia de los vehículos municipales. Asimismo para poder evaluar programas se le deben otorgar los recursos necesarios. La Sra. concejala Verónica consulta sobre las 33 horas de vehículo municipal, sobre si la programación es entregada al encargado de vehículo. La señorita Carolina Zamorano señala que le entregó un Memo cuando se firmó el convenio y se cumplió una semana o dos y luego de eso no había disponibilidad de vehículos. La señora Verónica Araos comenta que hace años atrás existía un vehículo para programas y eso se terminó, es importante cumplir con las horas solicitadas de vehículo municipal.

Toma la palabra el señor Exequiel Galdames, DIDECO, quien señala que se organizó una de ruta a fin de optimizar los tiempos de las salidas a terreno. Añade que se ha cumplido hasta cierto punto ya que hay días en que no se puede cumplir del todo. La Sra. concejala Ana

Cardoch señala que se debe cumplir con la visita, también tener en cuenta la disponibilidad de la familia. Se debe coordinar con el encargado de los vehículos. La señorita Carolina Zamorano señala, respecto a lo mencionado por el DIDECO, que esa ruta solo se respetó durante la primera semana. El presidente señala que ese tema se debe conversar internamente. La Srta. Susana Unzaga menciona el hecho de que es importante contar con ese vehículo ya que existen esfuerzos de la familia y del gobierno, agradece la disposición del alcalde y el Concejo. Asimismo solicita que se dé importancia al programa FOSIS.

➤ Varios

El Sr. Presidente plantea el tema referente al nombramiento de Hijo y Ciudadano Ilustre. Tiene una propuesta como ciudadana ilustre, la ex alcaldesa señora Lidia Pizarro, quien tiene un derecho ganado debido al trabajo por la comuna tanto social como en el servicio público.

El concejal Francisco Lucero señala que tenía la misma propuesta y está acuerdo con dicho nombramiento. El Sr. concejal Pedro Moreno propone como Hijo Ilustre "el cachimba", quien lleva 58 años vendiendo maní tostado en la plaza de Santa Cruz. La Sra. Concejal Ana Cardoch proponen como hijo ilustre al Sr. Prof. Luis Prado Solís, en atención en que ha dejado bien puesto en nombre de la comuna en otros lugares. En Sra. concejala de Verónica Araos se muestra de acuerdo con la propuesta de la señora concejala Cardoch. Sr. concejal Manuel Álvarez señala que su propuesta de hijo ilustre es el señor Dr. Luis Castillo, quien es el Subsecretario de Redes Asistenciales. El Sr. concejal Pedro Zúñiga propone como ciudadano ilustre, de forma póstuma, al Sr. Isaac Cardoch Misle, quien fue uno de los iniciadores del comercio en Santa Cruz.

El Sr. concejal Francisco Lucero señala que se investigue cuáles son los requisitos para obtener el nombramiento de hijo y ciudadano ilustre. La Señora concejala Verónica Araos señala que el Sr. Secretario Municipal conocen los requisitos, además debe aprobarse con prontitud. El Sr. concejal Manuel Álvarez sugiere que se entregue de forma especial la distinción al Sr. Isaac Cardoch de forma póstuma. La Sra. concejala Ana Cardoch señala que se otorgó la distinción póstuma al Sr. Fernando Moraga Moraga.

El concejal Manuel Álvarez señala que se considere como forma especial, otorgar la distinción póstuma, junto al nombramiento de ciudadana ilustre a la señora Lidia Pizarro. El señor concejal Francisco Lucero señala que considera que debe ser sólo un premio. El Sr. Concejal Pedro Moreno se muestra de acuerdo con la distinción a la ex alcaldesa señora Lidia Pizarro, en atención a que después de un trabajo de muchos años, logró ser concejal y luego alcaldesa, que es la máxima aspiración para una persona que tiene vocación de servicio, además se adhiere la propuesta de, como excepción, se reconozca como ciudadano ilustre póstumo a don Isaac Cardoch. La señora concejala Ana Cardoch señala que agradece la propuesta del señor concejal Zúñiga. Sin embargo, al ser familiar director su abuelo paterno se inhabilita para votar por él. Asimismo se adhiere a la distinción de la señora Lidia

Pizarro. La señora concejala Verónica Araos señala que se adhiere a otorgar la distinción a la señora Lidia Pizarro, asimismo considera importante hacer un reconocimiento póstumo una persona que fue tan importante en el comercio, se adhiere a ambas propuestas. El concejal Manuel Álvarez señala que está de acuerdo con otorgar la distinción de ciudadano ilustre tanto a la señora Lidia Pizarro, así como también de forma póstuma al Sr. Isaac Cardoch. Sr. concejal Pedro Zúñiga también está de acuerdo con otorgar ambas menciones.

En cuanto a la decisión de hijo ilustre el señor Pedro Moreno señala que mantiene su propuesta señor Emisto Fredes, "El Cachimba". Sr. concejal Francisco Lucero manifiesta que no tienen propuesta para esta distinción. La señora concejala Ana Cardoch se muestra de acuerdo con toda la distinción al Sr. Luis Prado. La concejala Verónica Araos también se muestra de acuerdo con la propuesta mencionada, ya que considere que es una oportunidad de dar una señal, premiar a una persona joven, además que tiene logros importantes al deporte. Sr. concejal Manuel Álvarez se inclina por el señor Luis Castillo. El señor concejal Pedro Zúñiga se adhiere a la propuesta de nombrar del señor Luis Prado, es un profesional joven del deporte, reconoce su trabajo en campeonatos en el país y el extranjero.

La señora concejala Verónica Araos señala que se podría crear la figura de un personaje pintoresco ya que no sólo existe el cachimba sino otros, a través del departamento de cultura para destacar un personaje tradicional, típico, folclórico. El Sr. concejal Manuel Álvarez propone que se entregue durante la fiesta de la vendimia. El señor concejal Pedro Moreno señala que coincide con lo que propone la señora concejala Araos, añade también que en la administración anterior se creó la medalla "Raúl de Ramón", lo que podría ser vinculada al 22 diciembre ya que es una fecha relevante para la comuna y donde también le podría otorgar al Sr. Castillo y "El Cachimba".

El Sr. Presidente añade que la votación para otorgar la distinción de hijo y ciudadano ilustre debe ser unánime. El Sr. concejal Pedro Moreno señala que, sin perjuicio de estar de acuerdo en el espíritu, no lo está en la forma, lo que corresponde es la lealtad entre los pares porque no puede proponer un nombre y luego votar por otro. El señor Presidente señala que se debe separar la instancia de discusión con la de aprobación. Sr. Secretario Municipal señalan que en el acuerdo debe ser unánime.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. y Sras. Concejales otorgar la distinción de Ciudadana Ilustre de la Comuna de Santa Cruz a la Sra. Lidia Pizarro Gamboa y de forma póstuma al Sr. Isaac Cardoch Misle (Q.E.P.D.); y la distinción de Hijo Ilustre de la Comuna de Santa Cruz al Sr. Luis Antonio Prado Solís. Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba,
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sr. William Arévalo : Aprueba
(Certificado N° 52)

El **Sr. Concejal Pedro Moreno**, presenta los siguientes puntos varios:

- Al no ser atendidos los requerimientos de este concejal de las sesiones del 4 y 11 abril, deja debida constancia de la infracción al artículo 79 letra h y 87 de la Ley Orgánica que vulnera el legítimo derecho del concejal a la información a lo relacionado con la marcha y funcionamiento impidiéndole el ejercicio de sus facultades de fiscalización. (MEMO N° 137)
- Deja constancia de que no se dejará amedrentar por las discutibles exposiciones de aun Ampuero, Flores y Cía. Abogados, frente a una eventual inhabilidad e incompatibilidad respecto al desempeño de la educadora de párvulos que es su cónyuge toda vez que ella no sirve una jefatura o su equivalente, de acuerdo al artículo 54, y se encuentra prestando servicios en el municipio desde el 15 marzo del 2004, cinco años antes de su primera elección como concejal y a ocho años de ésta su reelección y así lo sustenta la jurisprudencia de la Contraloría General de la República. Si el alcalde en virtud de sus atribuciones y una distinta interpretación desea proceder, que lo haga de acuerdo a derecho y ley sin recados ni mensaje, que ha prometido respetar la legislación vinculada al servicio de su cargo y no esta disponible al enlodamiento de una profesional idónea a quien Dios le ha dado por esposa. Concluye diciendo que le parece discutible que un abogado que llegó al concejo diciendo que venía a prestar un servicio gratuito de colaboración, lleve un juicio de este municipio y haya efectuado una capacitación en esta corporación. (MEMO N° 137)
- Solicita informe sobre licitación pública de los proyectos FRIL Construcción y Extensión de agua potable Barriales, Reparación planta de tratamiento de aguas servidas Poblacional Rosal y de Carmen Valenzuela. (Memo N° 138)
- Solicita que se ponga a disposición de la Contraloría los antecedentes del FONDEVE y FONDEJUV 2012 para que se pronuncien al respecto. Solicita al Sr. Secretario Municipal y con la venia del Sr. Presidente que se vote este procedimiento. (MEMO N° 140)
- Entrega al señor Presidente para su conocimiento y argumento dos decretos, N° 337 y N° 338 del 25 febrero 2013 y solicita una explicación formal a través de un informe administrativo y jurídico respecto a ésta, a su juicio, irregularidad; ya que un mismo día suscribe el alcalde titular Sr. William Arévalo Cornejo y el mismo día suscribe como alcalde subrogante el Sr. Orlando Begué Donoso. (Memo N° 136 Y 137)
- Señala que la permanente exposición del señor Alcalde en las sesiones de la comunidad y ante los medios de comunicación respecto a la deuda exigible y el déficit presupuestario con el que recibió la municipalidad, le obliga a ejercer en forma colegiada las facultades contenidas en el artículo 80 de la ley orgánica y solicita este concejo que se pronuncie respecto a que la Contraloría General evacue una auditoría financiera a esta municipalidad.

- Solicita SECPLAC y PRODESAL la constitución de una mesa de trabajo con los agricultores de Isla de Yáquil, presidido por el señor Luis Gallardo Benavides para formular un proyecto FRIL o a fondos INDAP para obtener financiamiento de la limpieza del tranque. (Memo N° 138 Y 139)

El señor concejal Pedro Moreno solicita que se produzca la votación antes solicitada. El señor Presidente señala que el Sr. Concejal Moreno no puede solicitar por sí mismo la votación al señor Secretario Municipal. El señor concejal Pedro Moreno señala que considerando que es la exposición de sus puntos varios y que el asesor jurídico lo es de la municipalidad y no privativo del alcalde, solicita que la asesoría que está prestando sea abierta para todo el concejo en el que se conozcan los argumentos y no se han de secreto, al oído del alcalde. El Sr. asesor Oscar Contreras señala que el concejal Moreno está solicitando la votación el Secretario en consecuencia de que debe solicitarla al Presidente. El señor concejal del moreno señala que lo tiene claro.

El señor Secretario Municipal solicita la votación respecto a enviar los antecedentes del FONDEVE y FONDEJUV a la Contraloría para revisión. El señor concejal Francisco Lucero señala que cuando se ha debido votar en otras ocasiones se solicita conocer los antecedentes a lo menos 5 días antes de la votación. Por lo que considera que no está al tanto de la información por lo que no puede votar en esta ocasión.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal remitir los antecedentes respecto a los FONDEVE y FONDEJUV la Contraloría Regional para su revisión. Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : No Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba, porque se pidió
anteriormente al administrador.

Sra. Verónica Araos : Aprueba, deja en claro que el tema le preocupa, en el presupuesto anterior se tenía contemplado y solicitó un informe por escrito al asesor jurídico respecto a la legalidad de devolver los dineros.

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, considere que es sano para el municipio que se haga esta consulta ya que planteó en sesiones anteriores que hay presidentes de juntas de vecinos que no quieren que se devuelva el dinero.

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, ya que le preocupa el tema, se podría estar incurriendo en una ilegalidad.

(Memo N° 140)

El señor concejal Pedro Moreno señala respecto a su solicitud de enviar los antecedentes de FONDEVE y FONDEJUV a la Contraloría, que requiere que se envíen todos los antecedentes, esto es, reglamento, decretos, presupuesto, porque en definitiva existen posturas legítimamente distintas y la idea es que la Contraloría se pronuncie para no cometer una irregularidad. (Memo N° 140)

El señor concejal Pedro Moreno señala que está solicitando una auditoría externa a la Contraloría no a una empresa externa, lo que no

incurrirían gastos para el municipio debido a la discutible condición financiera. El Sr. asesor jurídico Oscar Contreras consulta sobre si en otras oportunidades se ha hecho esta solicitud a la Contraloría. El señor concejal Pedro Moreno señala que personalmente no lo ha hecho con anterioridad. La señora concejal Ana Cardoch añade que en el periodo de la ex alcaldesa señora Lidia Pizarro se solicitó el acuerdo del concejo para adquirir esta misma auditoría a la Contraloría, la que fue efectuada con posterioridad.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales solicitar a la Contraloría Regional que efectúe una auditoría financiera una auditoría financiera que abarque el período alcaldicio recientemente pasado. Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba

Sr. Francisco Lucero : Aprueba

Sra. Ana Cardoch : Aprueba,

Sra. Verónica Araos : Aprueba, ya que también lo tenía en

sus puntos varios, en función de que al momento de iniciar esta administración se ha hablado distinto, y en función de lo último que se dijo por el Presidente de que se va en 2000 o 3000 millones de déficit. Considera importante que la Contraloría revise la situación actual y así aclarar la situación de juego la deuda.

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, considera importante la revisión a fin de aclarar las dudas.

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, en el buen ánimo de concordar y ver la realidad de la deuda y evitar seguir pasando malos ratos la mejor forma de solucionar esto es solicitarlo a través de Contraloría.

El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta el Sr. asesor jurídico si procede que él también vote, a lo que se le contesta que debe hacerlo, por lo que procede a votar aprobando ambas propuestas. Sin perjuicio de ello se deja constancia de su voto en la enunciación de los concejales.

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita, respecto de los problemas de agua potable en el sector de Panamá, aunque se trata de un comité y tiene algunos problemas internos, se pueda enviar alguna comitiva municipal a fin de buscar una solución. (Memo N° 137)
- Solicita informe sobre wifi en la comuna Santa Cruz, ya que ha recibido consulta al respecto debido a que no funciona. (Memo N° 141)
- Solicita autorización para requerir teléfono de costo municipal, añade que al inicio del período señaló que solo lo solicitaría una vez que se pagaran las becas concejo municipal.
- Señala que desde el año 2010 los vecinos de calle los Estanques están solicitando "lomos de toro" y nunca se les ha dado solución. Incluso estuvieron a punto de tomarse la calle como protesta. La señora concejala Ana Cardoch añade que este tema esta regulado por la normativa de tránsito y que al parecer sería más peligroso

su instalación. El Sr. Presidente comenta que se solicitó un informe SERVIU, y se está esperando dicha respuesta.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presentar lo siguiente puntos varios:

- Consulta al Sr. Presidente si es efectivo está atendiendo públicos los días sábado y domingo; de ser efectivo solicita saber si está atendiendo en forma particular o acompañado de algún departamento municipal. El señor Presidente responde que está atendiendo sábado y domingo a fin de rebajar la lista de espera.
- Solicita saber si existe algún medio de comunicación radial esté trabajando con el municipio de que anteriormente existía un contrato en el que un día a la semana podía participar algún concejal o algún departamento el municipio. El señor Presidente responde que están analizando los contratos, se informará cuando se comience de nuevo con dicho arreglo

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se consulte a la Contraloría la figura del Jefe de Gabinete de que en el organigrama no se encuentra. Asimismo señala que no se sabe qué tipo de contrato tiene además que en la sesión pasada planteó que no estaban la información de los sueldos en transparencia. Añade también que en caso de no hacer la consulta mediante el municipio la realizará personalmente. (Memo N° 136)
- Deja constancia de una situación compleja que tiene que ver con que tomó conocimiento de que se habría reincorporado al director de salud, por lo tanto solicita informe en relación a cómo se van a tener dos jefes. Añade que se deben hacer las acciones para llamar a concurso público. (Memo N° 137)
- Solicita saber la situación contractual del señor Aníbal Calderón, Abogado, en relación a la municipalidad; conocer si tiene algún contrato y en función de qué participa en la municipalidad. (Memo N° 137)
- Establece que en sus puntos varios también tenía la solicitud de la auditoría de finanza en función a los planteamientos del señor alcalde en los medios de comunicación ya que considera que es complejo. Lo considera poco serio y poco responsable ya que se pone en tela de juicio a la administración y al concejo anterior.
- En relación a la ley de transparencia, en función de lo que el Presidente declaró en conferencia de prensa, señala que en la página de transparencia no están los honorarios. Ya que el Presidente declaró que los honorarios publicados en los medios de comunicación no correspondían, solicita saber quién es la persona responsable de subir dicha información y por qué se debe caer en la dificultad de no conocer los sueldos y que no correspondan a los contratos. La ley de transparencia dice que la información que se sube debe ser actualizada y hoy no lo está. Hay alguien que no está haciendo su trabajo. (Memo N° 137)
- Solicita, como lo solicitó en la señora concejala Cardoch, un CD con las noticia municipales. (Memo N° 142)

MA - 900
- 2000
- 3000

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita a SECPLAC que elabore un proyecto sobre la limpieza de canales a fin de evitar el problema de inundaciones en meses de invierno. (Memo N° 138)
- Solicita que vialidad realice el pintado de lomos de toro cercanos a Escuela de Barreales. (Memo N° 143)
- Solicita que remita a la Contraloría la consulta respecto a la dieta de los Sres. Concejales. (Memo N° 136)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se atiendan las solicitudes que aún están sin respuesta, ya que es un proceder que no debería institucionalizarse. Cita como ejemplo su solicitud de visita en terreno por extensión de agua en la Lajueta y mantención de camarines del estadio. (Memo N° 135 y 137)
- Comenta que el sábado pasado hubo un problema con la gente de la feria y que la señora concejala Cardoch tuvo una reunión con ellos el día martes en la que estuvo presente como así también el señor alcalde quien se comprometió a darles permiso mientras que se aprueba la ordenanza. Se recibieron algunos reclamos por parte de los empadronados ya que no se les han dado los permisos acordados. La señora concejala Ana Cardoch añade que esta persona la buscaron ella el día martes y les explicó que debían acercarse a los inspectores en municipales y a los concejales de la Comisión para que revisen si efectivamente son las personas que se encuentran registradas. La señorita Marta Cornejo señala que las personas que se les solicitó que salieran no tienen permiso para instalarse la feria, es por eso que los inspectores están procediendo a sacarlos. Pero que tampoco se le está autorizando el resto instalarse los días miércoles y sábado en atención a que no existe el espacio suficiente para ello. Entonces usan puestos vacíos y luego no los quieren entregar. El señor Presidente añade que el compromiso conlleva un pago.
- Informa que debido a su condición de concejal miembro de la Comisión de feria libre, debe inhabilitarse en atención a que una hermana suya tiene patente. Por lo tanto se margina de dicha comisión.
- Solicita saber qué pasa con el Wi-Fi de la comuna. (Memo N° 141)
- Solicita conocer por qué se no se ha habilitado el semáforo de Almendrosa con Casanova. (Memo N° 142)
- Solicita reponer luminarias en varios sectores de la comuna, cita como ejemplo calle Casanova y callejón Navarro. Se comenta por parte del concejo. (Memo N° 135)
- Solicita dar solución a los vecinos de calle Edwards respecto a la instalación de mediagua. Señala que se instaló un pozo séptico no autorizado.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 13:33 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 18 de abril de 2013.